

"Tensiones entre lo común y lo especial"*

María José Borsani

“Es una locura seguir haciendo siempre las mismas cosas y esperar resultados diferentes.”

Albert Einstein

Me parece pertinente definir y poner en juego las tres categorías que se enuncian en el título.

No tomaré el orden en que se presentan enunciadas las palabras sino que comenzaré por la palabra “común”. Su significado se refiere a lo que pertenece a todas las personas o cosas de que se trata o se manifiesta en todas ellas, a lo que es usado o compartido por varios individuos o por una comunidad. Relativo a la mayoría. Frecuente, general o habitual, que se encuentra admitido como normal. Común es lo colectivo, general o habitual.

Especial es lo adecuado o exclusivo para una sola persona o cosa. Se refiere a lo que se presenta como raro, poco corriente, y ordinario. Atípico, singular, específico. Inusual particular. Lo especial es diferente a lo común. Común y especial se ubican en las antípodas de la significación, se presentan como antónimos, anverso y reverso de una cosa.

La tensión es el estado en el que se encuentra un cuerpo sometido a la acción de fuerzas opuestas. Supone una situación de enfrentamiento entre fuerzas antagónicas, una diferencia de voltaje entre dos puntos o cuerpos distintos que influyen, tensan y o presionan.

Entonces, definidas las tres categorías y ubicando el tema de este trabajo vamos a pensar las tensiones que se generan entre la modalidad educativa común y la modalidad especial. Las tensiones que hoy encontramos entre lo común y lo especial tienen su historia y quizás en ese devenir haya que ahondar para poder interpretar lo que hoy acontece.

Veremos como se han ido redireccionando las tensiones entre común y especial contextualizando epocalmente cada momento. Para ello nos ayudaremos de cuatro esquemas que representan cuatro momentos claves en la historia de la escuela argentina.

Cada uno de estos bocetos refleja un punto de llegada, un logro, una meta, una conquista que se concreta como la mejor expresión del sistema educativo de ese momento. Cada punto de llegada es, en su contexto, un modelo inclusivo. Pero ese punto de llegada se convierte en punto de partida para argumentaciones innovadoras que generan nuevos paradigmas.

Un paradigma es un conjunto de conceptos que proporciona un esquema de interpretación básica que posibilita explicar o abordar las situaciones o los fenómenos,

constituyendo un todo organizado. Un paradigma implica ciertos supuestos teóricos básicos a los que adscribe determinada comunidad científica.

Desde esta óptica propongo la mirada de los paradigmas educativos de los últimos tiempos, andamiados en los cuatro gráficos teniendo presente que cada momento, cada punto de llegada se transforma en un punto de partida que amerita una nueva construcción, superadora de la dada hasta ese momento.

Escuela Tradicional Paradigma homogeneizador



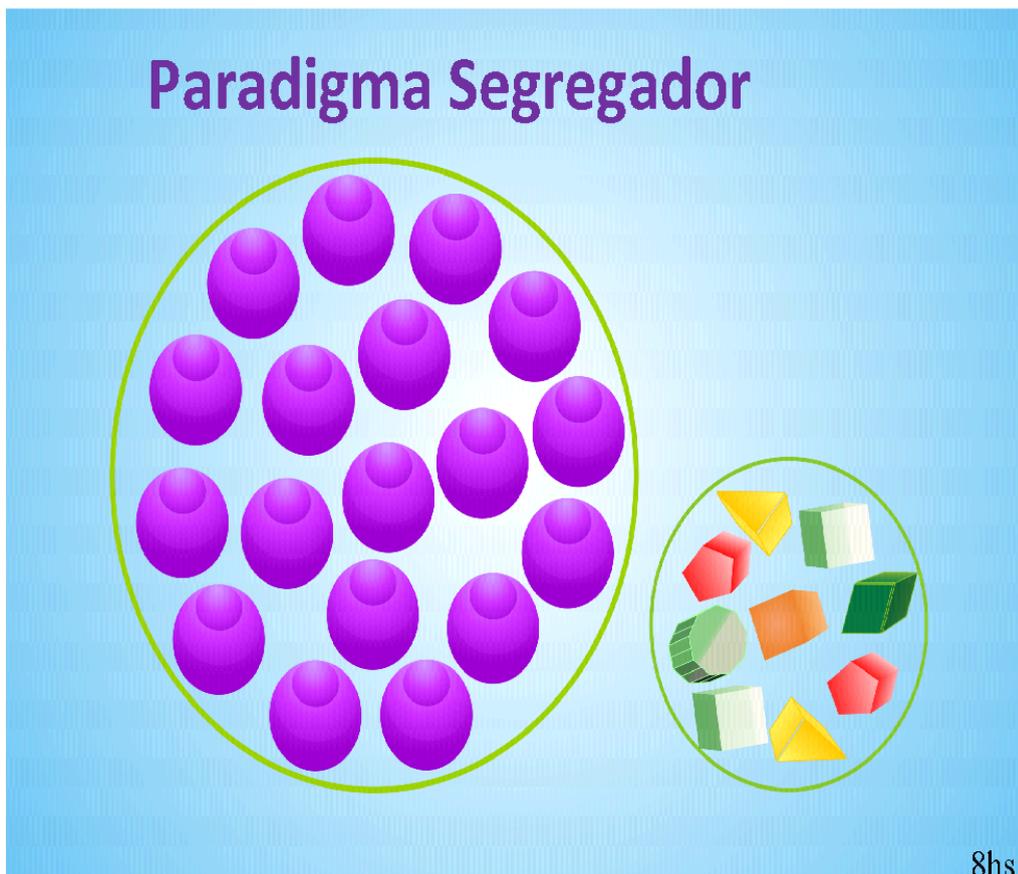
- Escuela Tradicional 1884 Ley 1420
- Responde al mandato homogeneizador del Hombre Racional de la Modernidad. Modelo Patriarcal.
- Formato único. Monocultural. Monocromático.
- Curriculum Cerrado Positivista. Base Rígida. Todos los alumnos aprenden lo mismo, de la misma forma, con los mismos métodos y en los mismos tiempos.
- Alumnos homogeneizados por objetivos, contenidos y evaluaciones idénticas.
- Alfabetización y saberes matemáticos básicos para la mayoría de la población infantil. Academicismo.
- Trayectorias lineales: Anualización, Simultaneidad, Gradualización
- Problemas de Aprendizaje: intrínsecos al sujeto
- Fracaso del alumno, repetición, deserción, exclusión del sistema.
- No hay lugar para lo diferente. Lo que no se somete al espíritu homogeneizador no tiene lugar en el modelo.

- Lo diferente se somete, se asimila, o es excluido.
- Maestra normal
- Decires: “**no** es para la escuela”, “si **no aprende** que se vaya a trabajar”, “**no encaja**”, “**no** llega”, “le **falta** mucho”, “**no puede**”.

Tensión:

- Homogeneidad – Diferencia
- Inclusión – Exclusión

Escuela Especial Paradigma Segregador



- Escuela Especial. 1940/1950
- Subsistema. Prefijo Sub.
- Sistema Paralelo: no se tocan ni interceptan ni vinculan. Separatista. Paralelo o para “lelos”?
- Modelo Médico Patológico, Psicométrico, Test. CI. Diagnostica, clasifica.
- Modalidad Rehabilitatoria, Correctiva y Asistencial.
- Discapacidad. Déficit. Sujetos de Cuidado. No educables.
- Criterio de normalidad y anormalidad constituido desde la pertinencia del saber médico que se ocupa de la salud, que no resulta ser el más apropiado ni el más idóneo para las cuestiones del aprendizaje, pero en este momento marca el rumbo de la educación especial.
- Visibilización: les da un lugar a los niños/as con discapacidad.
- Curriculum Especial: no incluye atravesamiento cultural sino que se sitúa desde instancias rehabilitatorias.
- Maestra especial.
- Decires: “es la escuela de los *enfermitos*”, “lo mandaron de la común porque *repitió* tres veces primer grado”, “no puede aprender lo de la escuela, le van a enseñar *otras cosas*”, “es discapacitado”, “va a ir a un taller”, “le van a enseñar las actividades de la vida diaria”.

Tensión:

- Normalidad – Anormalidad
- Salud – Enfermedad,
- Educar – Rehabilitar.
- Capacidad-Discapacidad

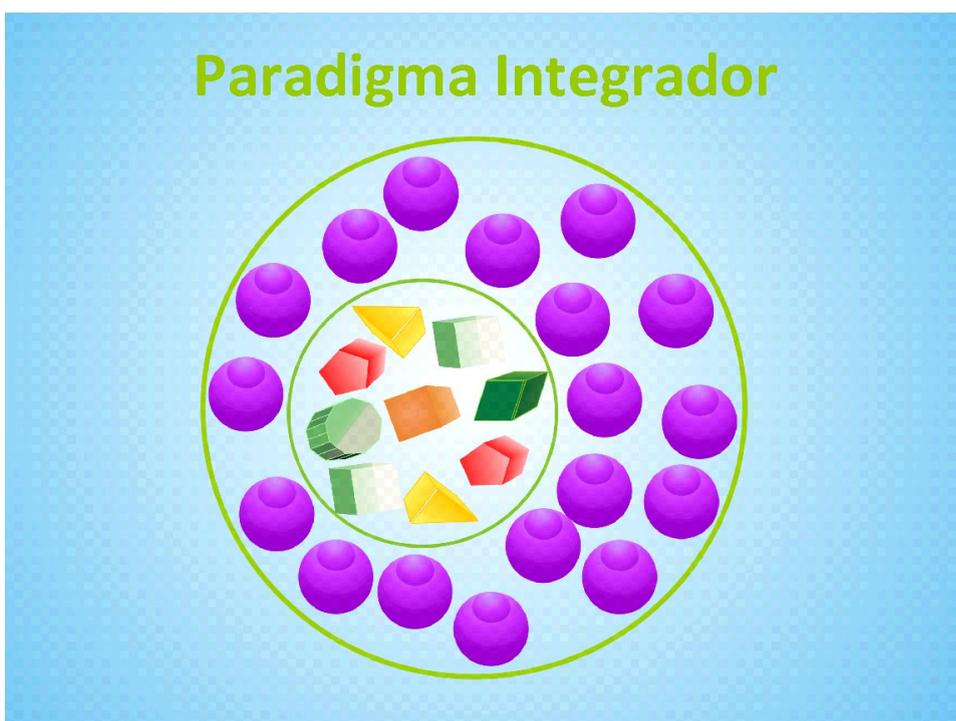
Articulaciones y tensiones entre lo común y lo especial

Hasta acá se han presentado dos modalidades educativas bien diferenciadas, común o especial, referenciadas desde lo normal o anormal, salud o enfermedad, enseñar o rehabilitar. Se plantean dos categorías “opuestas” que imponen análisis binarios que se excluyen. Es uno u otro. Marchan por caminos paralelos, sin posibilidades de intercepción.

A partir de la década del 80 del siglo pasado se plantea una serie de vinculaciones entre ambas modalidades que permiten construir nuevos modelos escolares. Contribuyen a estos acercamientos el advenimiento de las nuevas ideas de la psicología constructivista e interaccionista y su fuerte impronta en las teorías del aprendizaje que habían estado proscriptas en la década anterior por el imperio de la dictadura cívico-militar.

La construcción y efectivización de los proyectos integradores e inclusivos se propician en los finales del siglo XX y se concretan con mayor énfasis en el primer quincenio del siglo XXI desde una clara intencionalidad política en relación al derecho que le asiste a cada niño, niña y adolescente de recibir una educación acorde a las necesidades de cada quién.

Escuela Integradora Paradigma Integrador



- Escuela integradora: a partir de la década del 80 del siglo pasado.
- Paradigma integrador: momento de transición entre el paradigma de la segregación y el paradigma inclusivo.
- Ley Federal de Educación 1993.
- Inadi 1995/97
- Ley de Discapacidad 1997 Sistema Único de Prestaciones Básicas para personas con Discapacidad. Antes y Después
- Acuerdo Marco para la Educación Especial 1998. N.E.E.(Informe Warnock 1978, Declaración de Salamanca, 1994)
- N.E.E. abre una nueva mirada, posibilitante y potenciadora.
- Alumno “diferente” es integrado al grupo clase que conserva el tinte de la escuela tradicional.
- Grados Radiales, Grados de Nivelación, Multigrado.
- Curriculum Común: a partir de la Ley Federal, 1993, escuela común y escuela especial comparten curriculum. Todos los alumnos, independientemente de la modalidad en la cursen su escolaridad, comparten un currículo único.
- Curriculum Abierto: base flexible que considera la heterogeneidad del alumnado. Variables subjetivas.
- Entre la homogeneidad y la heterogeneidad.
- Adecuaciones Curriculares: Adecuaciones de Acceso, Adecuaciones de Contexto, Adecuaciones Significativas. P.P.I. Flexibilización del T y el E

- Maestra Integradora: presencia de la escuela especial en la escuela común, aportación de métodos y recursos. Entre el asistencialismo y el aprendizaje. Andamiaje impensado en décadas anteriores.
- Decires: “juntos pero no tanto”, “adentro pero separados”, “es muy lento pero con ayuda llega”, “solo algunos, no todos”, “tiene discapacidad”, “son alumnos con discapacidad”, “viene de la especial”, “tiene N.E.E.”, “está integrado”, “es repetidor crónico”..

Tensión:

- Iguales pero diferentes.
- Algunos si, todos no.
- Adentro pero asistidos.
- Problemas de aprendizajes, problemas de enseñanza.
- Sujeto-Contexto

Aún así esto constituye un avance significativo hacia el modelo social de la discapacidad.

Escuela Inclusiva Paradigma Inclusivo paradigma del derecho



- Siglo XXI.
- Modelo Social de la Discapacidad Paradigma del Derecho: la discapacidad es un constructo social, nos atañe todos. La ratificación de los postulados internacionales imprime un carácter irreversible a los logros referidos a la educación. Es un pasaje de ida, sin retorno posible.

- Modelo de la diversidad.
- De la discapacidad a la diversidad funcional.

El eje teórico del Modelo Social acepta la capacidad como elemento teórico que define a la persona y reivindica que la persona con discapacidad tiene capacidades que, con los apoyos necesarios, pueden hacerle plenamente partícipe.

El Modelo de la Diversidad, sin embargo, va más allá del eje teórico de la capacidad ya que éste último no da respuesta a los nuevos retos bioéticos y además, ha sido impuesto por los otros modelos anteriores en un vano intento de ser como el otro, de “aspirar a la normalidad”, estadísticamente incompatible con la diversidad que caracteriza a las personas con diversidad funcional. Y que es incondicional. La diversidad es un valor inherente a la humanidad. Todos los hombres y mujeres, con o sin discapacidad, tienen la misma dignidad y derechos humanos.

Diversidad funcional: el eje teórico es la **dignidad** de las personas que pertenecen a la diversidad, en este caso a la diversidad funcional. Una dignidad que es inherente a todos los seres humanos y que no está vinculada a la capacidad. La diversidad se entiende como una realidad incontestable que aporta riqueza a una sociedad formada por personas que son funcionalmente diversas a lo largo de la vida.

Es en este concepto de dignidad en el que parece estar una de las claves de las incoherencias discriminatorias de la realidad actual. Para promover este cambio resulta imprescindible la eliminación de los conceptos de capacidad o valía del lenguaje buscando un nuevo término en el que una persona pueda encontrar una identidad que no sea percibida como negativa. El término propuesto y defendido en el modelo de la diversidad es el de mujeres y hombres discriminados por su diversidad funcional o, más breve, personas con diversidad funcional.

- Ley de Infancia 2005
- Ley de Educación Nacional. 2006. Inclusión Educativa.
- Ratificación por parte de la República Argentina a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2008.
- Ley de Salud Mental 2013
- Tratado de Marrakesh. 2016
- Derecho a la educación inclusiva, democrática y plural.
- Obligatoriedad. Universalidad.
- Heterogeneidad. Intercultural. Policromática.
- N.E. Mirada puesta en el contexto.
- Configuraciones de Apoyo.
- Accesibilidad
- Barrera de acceso al aprendizaje y la participación
- Ajustes Razonables

- Curriculum común: Curriculum abierto. Propuesta curricular adaptada a la necesidad de cada alumno.
- Diseño Universal del Aprendizaje, Justicia Curricular.
- Diversificación Curricular
- Pareja Pedagógica.
- Decires: “todos juntos”, “cada uno aprende a su ritmo”, “es su derecho”, “cada uno hace su trayectoria”, “aprenden juntos”.

Tensión:

- Problemas de Aprendizaje, Problemas de enseñanza,
- Contexto- Sujeto.
- Fracaso escolar? Deserción? Exclusión? Quien fracasa? El sujeto o el sistema?

Representaciones sociales en torno a la discapacidad- Paradigma del derecho.

Normativas decretos y adscripciones que van a la vanguardia de lo que sucede en la comunidad.

Común y especial, la construcción de un oximorón

Ya para ir cerrando retorno al concepto de lo especial y lo común con que abrimos este trabajo. En el transcurso del tiempo se han ido tejiendo vínculos entre ambos términos, presentados en su momento como antónimos, generando hoy un oximorón.

El oximorón, o *contradictio in terminis*, es una figura literaria que consiste en combinar dos expresiones de significado opuesto en una misma estructura con el objetivo de lograr un tercer concepto con un nuevo sentido. Es una figura retórica que se expresa metafóricamente desde el absurdo: agria dulzura, clamoroso silencio, oscura luz, instante eterno. Dado que el sentido literal del oximorón es opuesto se fuerza al lector o al interlocutor a comprender el sentido metafórico de esa contradicción. Si bien es una figura literaria, suele aparecer en diferentes contextos para dar lugar a un nuevo sentido.

En el contexto de estas reflexiones y apoyados en la figura del oximorón, podemos complementar la palabra común con la especial para construir una nueva significación de la escuela. Ya no común o especial como modalidades contrapuestas sino una **escuela inclusiva donde lo especial es lo común**. Si podemos avanzar en la interpretación de esta paradoja quizás podemos construir una escuela inclusiva, una escuela amplia y plural donde ya no sea necesario referenciarla desde los términos común ni especial, superando así la tensión planteada en esta antinomia. Y en el mejor de los casos, quizás utópico, podamos construir una escuela para tod@s, una escuela para tod@s y para cada un@, dejando ya de usar, por innecesaria, la adjetivación de inclusiva.

Podemos entonces reconocernos navegando entre dos marcos referenciales que se enfrentan y contradicen.

Kuhn considera que la ciencia es un proceso en el que se suceden y a veces, como en este caso, se yuxtaponen diferentes paradigmas. En determinadas circunstancias se producen desajustes o modificaciones por lo que el mismo conjunto o cuerpo teórico pasa a ser visto de una manera totalmente distinta.

Este pensador habla de la “ciencia normal” y la “ciencia extraordinaria”. La primera es la ciencia relativamente de rutina, que no es otra que la actividad científica que discurre según un paradigma ya establecido y consensuado, la que vemos en el día a día del trabajo y que, en el tema que nos ocupa, responde al paradigma de la escuela tradicional. Sus prácticas, a las que estamos acostumbrados y tanta seguridad parecen brindarnos, aparecen espontáneamente en el quehacer cotidiano sin ser demasiado cuestionadas. La segunda se instala como la actividad que produce un cambio de paradigma, una ruptura, una verdadera revolución científica, en este caso la llegada de la escuela inclusiva y sus formas innovadoras.

La irrupción de un nuevo paradigma afecta las reglas y las normas sobre las que se constituyó determinada ciencia. Este es el tablero sobre el que estamos jugando, haciendo equilibrio como en el juego del Twister, apoyándonos donde podemos y como podemos para sostener el acto cotidiano de enseñar. Este es el tablero donde aprendices y maestros intentan hacer pie para sostener los procesos de aprendizaje. Lo que ha quedado en pie es la escuela que hoy tenemos.

Inevitablemente, sobrevienen momentos de crisis y cuestionamientos donde ambos paradigmas en pugna son sometidos a exhaustivos análisis. Algunos soportan la prueba, se fortalecen y consolidan, otros se debilitan y desvanecen. En esta construcción de una escuela amplia plural, que constituye una verdadera revolución científica, estamos haciendo malabares, reorganizando críticamente los saberes y los quehaceres científicos y direccionándolos por nuevos rumbos. Y, en el mejor de los casos tratando de ubicar la construcción de la escuela inclusiva como parte de un proyecto superador, de una cultura inclusiva, donde al decir de Einstein es una locura seguir haciendo siempre lo mismo y esperar resultados diferentes.

Otras representaciones posibles:

Si se retorna a la última representación, la de la escuela inclusiva, se puede objetar la presencia excesiva de esferas violetas, demasiado “perfectas”, demasiado homogéneas, uniformadas en tamaño y color, sin aristas ni vértices, monocromáticas y uniformes, vestigios excesivos de la escuela tradicional. A partir de este análisis, en talleres con maestros y profesores de distintos niveles y modalidades, se propuso rediseñar este diagrama y lograr una nueva aproximación gráfica más fiel a los postulados de una escuela para todos.

Como cierre de este espacio se ofrecen seis representaciones que de alguna manera se erigen como superadoras del último esquema sobre el que trabajamos. Se adjunta la breve explicación que dio cada grupo.

I



“Nosotros representamos los alumnos con las figuras rellenas de color. Los profesores son los dos que están sin colorear, son una pareja pedagógica. Todos tienen distintas formas, colores y matices, todos son diferentes. Dejamos los bordes abiertos, a modo de una escuela de puertas abiertas con gran comunicación con el exterior y mucha circulación interna que se representa con los caminos de puntos.”.

II



“Acá hicimos una escuela abierta con mucho contacto con la comunidad. Los docentes son las cuatro figuras que parecen flores y comparten los espacios con los alumnos. Funcionan como parejas pedagógicas y los acompañan y andamian según las necesidades de cada uno”

III

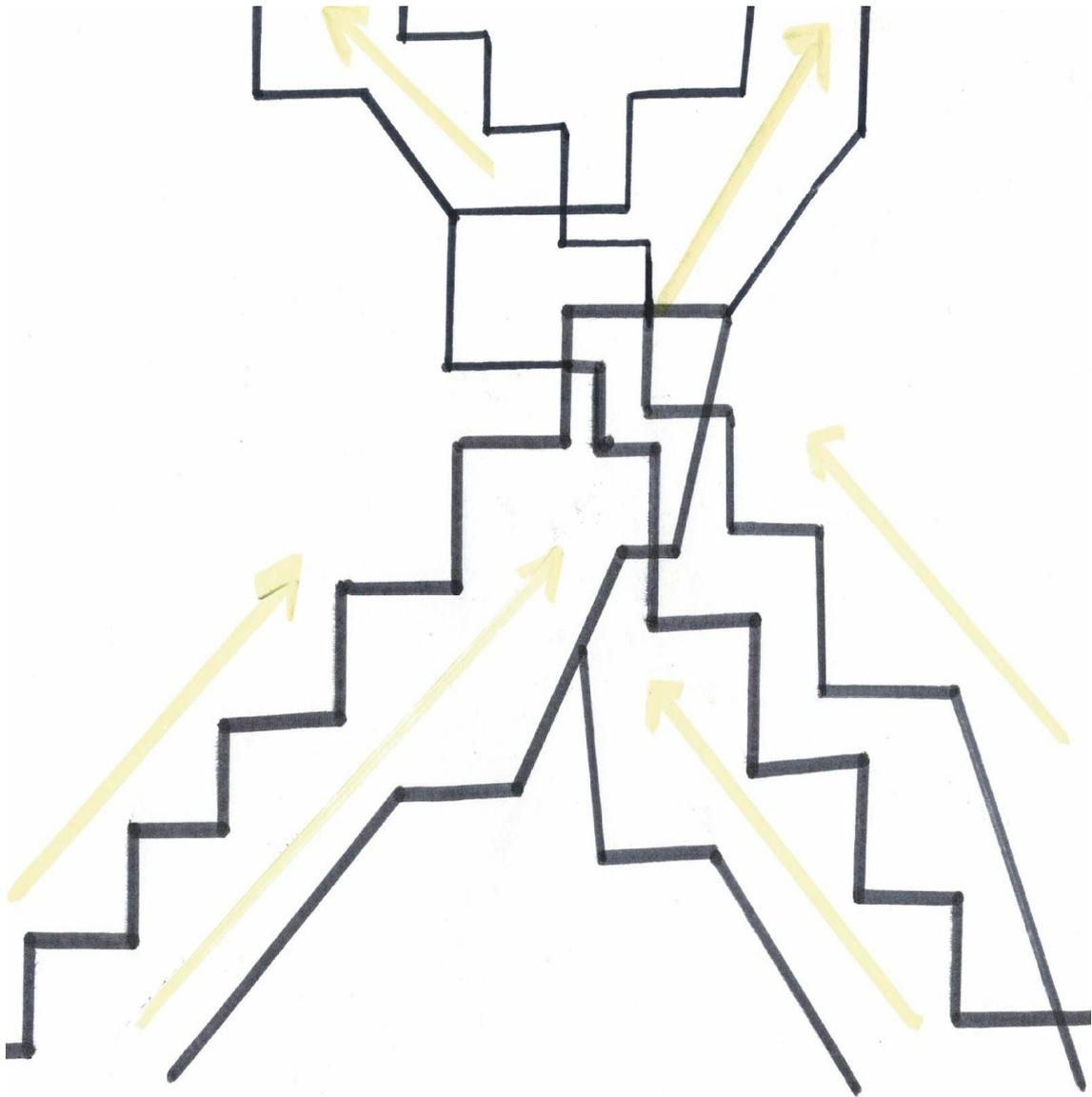


“Representamos la diversidad del alumnado y de los docentes que hacen la escuela. Todos son como resortes o garabatos porque son todas personas pero son todos diferentes, no hay dos iguales, si comparten color no comparten forma ni tamaño. Algunos se están agrupados porque son comunidades de trabajo, producen aprendizaje colaborativo. Algunos están en zona de frontera. Hay que ver cómo incluirlos para que no queden en zona de exclusión.”

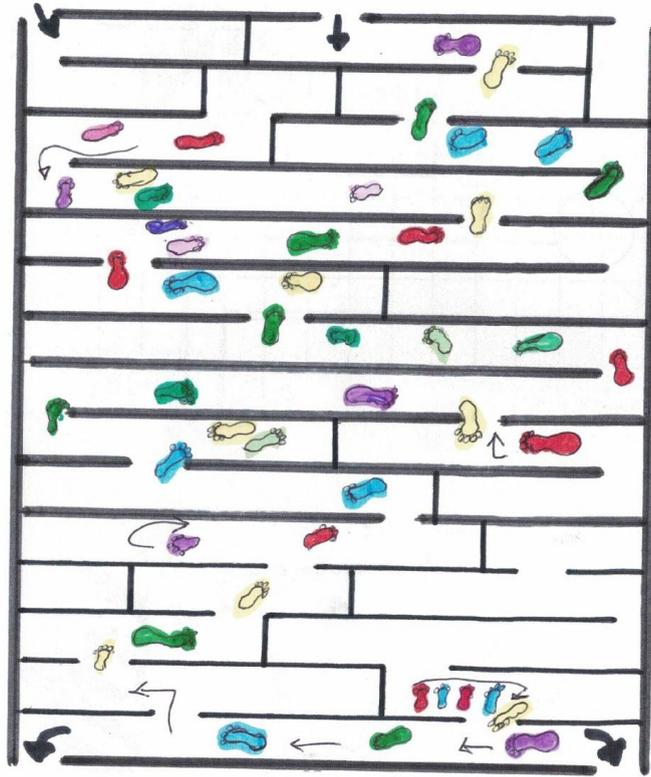
IV



“Representamos la escuela como un tránsito sin tiempos coagulados, sin anualización, graduación ni simultaneidad. Como vimos en la capacitación este es un camino donde se van realizando diferentes trayectos según las necesidades de cada alumno. Todos y todas avanzan pero NO de la misma manera ni en el mismo tiempo pero si en el mismo camino.”



“Estas rampas y escaleras son las diferentes trayectorias, caminos y formas por las que andan los alumnos. Especial y común se funden en una única modalidad, la escuela inclusiva. Todos avanzan, construyen, alternado espacio, modos y tiempos. Se andamian unos a otros con las guías y acompañamiento de los maestros que están representados por las flechas.”



“Este laberinto es el andar de los alumnos en la escuela inclusiva, hay varias formas de transitarlo, siempre construyendo y revisando lo aprendido. Andando y desandando trayectos, en forma colaborativa dentro de la comunidad, con el andamiaje de los pares y de los docentes que en este caso están representados con la huellas rojas.”

- *Extracto del capítulo 3 del Libro: “De la Integración Educativa a la Educación Inclusiva. De la opción al derecho” Homo Sapiens Ediciones 2018
- Autora: María José Borsani